

PROGRAMA DE ACCIÓN DE MAR DE PLATA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XX Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de “Educación para la Inclusión Social” y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores, Acordamos las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

1. Adoptar el Programa “Metas 2021; la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, con el objetivo de lograr a lo largo de la década una educación que dé respuesta a un conjunto de demandas sociales inaplazables. Este Programa, es impulsado de forma definitiva en 2010 con el horizonte de una década en la que este proceso educativo garantice la inclusión de todos los grupos sociales para las generaciones del Bicentenario en nuestra región, buscando distintas estrategias para un trabajo conjunto y multisectorial.

2. Aprobar, junto con el Programa “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, lo acordado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre Programas de Acción Compartidos, el Fondo Solidario de Cooperación Educativa de carácter voluntario, el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas y el Consejo Asesor de las Metas 2021 y felicitar la convocatoria y los resultados alcanzados por el Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021, realizado en Buenos Aires del 13 al 15 de septiembre bajo el lema “La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”.

Sobre los Programas Iberoamericanos:

3. Aprobar la puesta en marcha de los siguientes Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana:

a) Programa Iberoamericano de Innovación, que responde al mandato de la XIX Cumbre de Lisboa y cuyo objetivo es incrementar la competitividad Iberoamericana, en particular de las PYMES, en un nuevo escenario económico, así como contribuir a un modelo más equilibrado de apropiación social y económica del conocimiento, teniendo en cuenta los distintos grados de desarrollo de los países de la región.

b) Programa Iberoamericano “IBER-RUTAS” que aborda la investigación, formación y difusión sobre los procesos migratorios en Iberoamérica, con una mirada intercultural y que tiene como objetivo fortalecer rutas de derechos, tolerancia e interculturalidad en la migración Iberoamericana.

c) Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia cuyo objetivo es promover la misma, especialmente en favor de los grupos más vulnerables y las mujeres víctimas de violencia de género, a través de la formulación, creación y fortalecimiento de políticas públicas integrales

que garanticen este derecho y el acceso a dicho servicio. Asimismo, ubicar en la Agenda sobre reformas judiciales en Iberoamérica, el tema de acceso a la justicia.

d) Iniciativa Iberoamericana de “Recuperación de Saberes Ancestrales para la Prevención de Desastres Naturales”: construcción de una metodología para el abordaje y formalización de saberes y prácticas ancestrales de los pueblos originarios relacionados a problemáticas asociadas con la gestión integral de riesgos, impulsada por la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina, con el objetivo de contribuir a la revalorización del conocimiento que poseen los pueblos originarios, a través de la interculturalidad y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a nivel local, con vistas a aumentar la resiliencia de las comunidades ante los desastres.

e) “Jóvenes por una Iberoamérica sin Pobreza” como Proyecto Adscrito, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de las familias que viven excluidas en asentamientos informales mediante el involucramiento de jóvenes universitarios locales y que ha sido presentado por la organización “Un techo para mi País”.

f) “IberVirtual” como Proyecto Adscrito cuyo objetivo es potenciar la educación inclusiva mediante el fortalecimiento de la educación a distancia en el marco del Espacio Iberoamericano del conocimiento, presentado por la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD).

4. Destacar el trabajo desarrollado en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, en particular las reuniones de San Salvador, en las que participaron los Responsables de la Cooperación Sur-Sur de los países miembros junto con académicos de universidades del espacio iberoamericano, y los Talleres de Buenos Aires y de Cartagena de Indias, en el que se compartieron experiencias sobre Sistemas de Información, identificando 15 propuestas concretas de cooperación mutua orientadas a fortalecer la gestión de la información sobre Cooperación Sur-Sur. Destacar la aprobación y publicación de la IV edición del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, como un valioso aporte al registro y estudio comparado de los proyectos y acciones que realizan, bajo esta modalidad, los países de la región.

5. Destacar las acciones realizadas a través del Programa “IBERMUSEOS”, que han permitido la articulación de políticas museológicas para el fortalecimiento institucional del área de museos de Iberoamérica, como agentes de cooperación para el desarrollo.

6. Destacar que el Programa “IBERMEDIA” se ha consolidado como el mecanismo de cooperación y coproducción más eficaz del cine iberoamericano y que se ha convertido en un gran estímulo para la producción y la generación de nuevas fuentes de financiación, mercados y públicos.

7. Reconocer el trabajo del Programa “IBERESCENA” para la consolidación del espacio escénico en Iberoamérica e instruir a la SEGIB para que realice el estudio de evaluación tal como fuera requerido por el Comité Intergubernamental del Programa.

8. Reconocer el proceso de certificación de calidad ISO 9001 en las PYMES teniendo en cuenta las cadenas de valor, promovido por “IBERQUALITAS” y la SEGIB, que se inició en Centroamérica y que ha seguido su desarrollo en Colombia y Perú. Se insta a ampliar dicho proceso a otros países de la región.

9. Alentar la constitución del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano “IBERPyme”, en el marco del Encuentro de Responsables de PYMES que se celebrará en Buenos Aires durante el primer trimestre de 2011, y destacar la continuidad y el fortalecimiento del

trabajo desarrollado en materia de transferencia de buenas prácticas de políticas públicas de PYMES.

10. Reconocer el trabajo realizado por el Programa Iberoamericano de Bancos de Leche Humana a favor de las madres y de los recién nacidos prematuros. Valorar la Carta de Brasilia, firmada en el Congreso de Bancos de Leche Humana, celebrado el 27 al 30 de septiembre de 2010 en esa ciudad, cuyos objetivos apuntan a la extensión y sostenibilidad de los Bancos de Leche Humana.

11. Resaltar las acciones del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, "IBERGOP" y la próxima realización del Diplomado IBERGOP 2011, en torno al tema "Sistema de monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas y Programas de Gobierno en los Centros de Gobierno", encomendado por la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia, RIMPE, en la reunión realizada en septiembre pasado en Lisboa, Portugal.

12. Dar por finalizado el Programa Iberoamericano "Repertorio del Libro Integrado" (RILVI) que quedará como una actividad del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

13. Dar por finalizada la Iniciativa de Apoyo a la Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social transcurridos tres años desde su aprobación en los que, con el impulso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se ha logrado avanzar en la puesta en marcha de este Convenio Multilateral de gran importancia para la población migrante de nuestra región.

14. Concluir la Iniciativa "CIBIT" e incorporar su actividad en el marco del futuro Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.

15. Agradecer a la SEGIB por la implementación para 2011, del aumento del 5% de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios, al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur o a otros Programas, a decisión de los Responsables de Cooperación.

16. Instruir a la SEGIB para que:

a) Presente una propuesta de aumento de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios, al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur o a otros Programas a decisión de los Responsables de Cooperación, con el objeto de alcanzar el 10% en 2012, según lo establecido en el Programa de Acción de Lisboa.

b) Elabore, con base en la evaluación respectiva, la reformulación del Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas, "IBERBIBLIOTECAS".

c) Trabaje en conjunto con la OISS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y CEPAL/CELADE, en la preparación de un Programa Iberoamericano que, como continuación del Encuentro y el Estudio encomendados por la Cumbre de San Salvador, aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el objetivo de mejorar su protección.

d) Elabore junto con el Programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB) una estrategia que permita que este Programa sea un vehículo privilegiado para la difusión del conjunto de los Programas y Proyectos de la Cooperación Iberoamericana.

e) Apoye la conformación de una Red Iberoamericana de Escuelas que promueva la integración regional y su pertenencia a la comunidad iberoamericana, a través de la aproximación de las Escuelas de Educación Básica o Primaria.

f) Impulse un programa que apoye en el ámbito iberoamericano el intercambio y discusión de enfoques, métodos y herramientas sobre planificación del desarrollo con visión de mediano y largo plazo pertinente en la región, de manera inclusiva y participativa, conjuntamente con la red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo "REDEPLAN", con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de la planificación del desarrollo en la región.

g) Reitere la necesidad de elaborar un Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo sobre la base de un estudio acordado por los responsables de las Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial, en cumplimiento del punto 6 del Programa de Acción de Lisboa. Para ello, se solicitará la colaboración de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

h) Elabore, durante el primer trimestre de 2011, teniendo en cuenta los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, una propuesta de racionalización de los sucesivos Programas de Acción, que contemple mecanismos de definición de líneas estratégicas y de priorización, que permitan una concentración de acciones coherente con el acervo acumulado. Dicha propuesta, a ser sometida a los Responsables de Cooperación, deberá incorporar las formas de financiamiento.

Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Iberoamericana

17. Aprobar la versión actualizada del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana e instruir a los Responsables de Cooperación y a la SEGIB a que fortalezcan la institucionalidad y la coordinación con los Comités Intergubernamentales y las Unidades Técnicas de los Programas y Proyectos asegurando la calidad y el impacto de los mismos.

18. Como parte del proceso de la reforma del Sistema Iberoamericano de Cooperación, iniciado en la XIX Cumbre Iberoamericana de Estoril, Portugal, (Párrafo 55), saludar y agradecer a la SEGIB la presentación del Estudio sobre la Reforma del Sistema Iberoamericano de Cooperación. Dicho documento será analizado por los Responsables de Cooperación en una sesión especial a realizarse durante el primer semestre de 2011.

19. Saludar la creación del Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIb) como mecanismo de coordinación, diálogo y propuesta entre estas organizaciones que tiene por objeto fortalecer aún más la sinergia interagencial a nivel iberoamericano, potenciar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles y promover la consolidación de la Conferencia Iberoamericana. Solicitar a la SEGIB que continúe coordinando la articulación de la Conferencia Iberoamericana con la OEI, la OISS, la OIJ y la COMJIB.

20. Con el objeto de fortalecer el espacio iberoamericano, potenciando la articulación de los distintos actores que realizan tareas significativas en la región, poner de manifiesto la importancia de la adopción por parte de la SEGIB de la Regla de Funcionamiento del Registro de Redes Iberoamericanas y la puesta en marcha del mismo, atendiendo a lo resuelto en Consenso de San Salvador, adoptado en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Actividades a realizar:

21. Encomendar a la SEGIB que:

a) Consolide el Espacio Cultural Iberoamericano a través de tres nuevos ejes de trabajo: Cultura y Cohesión Social, PYMES e Industrias Culturales, Diplomacia Cultural.

b) Apoye la realización del Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural que tendrá

lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en marzo de 2011 para mejorar la comprensión de las diversas realidades de nuestros países, y consolidar puentes para un mejor relacionamiento mutuo.

c) Apoye en colaboración con la República Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la realización del II Foro Iberoamericano de Política Cultural en el ámbito municipal y local en 2011.

d) Diseñe y ejecute, en colaboración con la CEPAL, una línea estratégica de trabajo para promover la participación política y social de las mujeres y fortalecer el Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

e) Junto al Foro Iberoamericano sobre seguridad ciudadana, violencia y políticas públicas, impulse la realización del III Foro en la ciudad de Buenos Aires en el año 2011.

f) Dé continuidad a la colaboración con el Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (AdC) en el curso del Memorandum de Entendimiento suscrito entre la SEGIB y la AdC y particularmente en lo referido a la aplicación de las conclusiones del III Foro de la Alianza, celebrado en Río de Janeiro en mayo de 2010. Reitere la invitación a los países iberoamericanos que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al Grupo de Amigos de la AdC. Solicitar a la SEGIB que participe en la elaboración de una estrategia regional para el diálogo y la cooperación interculturales en iberoamérica, en estrecha articulación con el Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones, los copatrocinadores de la iniciativa y los países participantes y cuyos trabajos están previstos se inicien en Perú en diciembre de 2010. Solicitar igualmente a la SEGIB que contribuya a la preparación del IV Foro Global de la Alianza de Civilizaciones que tendrá lugar en Doha, Qatar, en diciembre de 2011.

g) Apoye la puesta en marcha de las propuestas del II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD) celebrado en El Salvador y que responden al Compromiso de Montevideo y al Programa de Acción de Cuenca en conjunto con los países miembros, la CEPAL/CELADE y la OIM. Asimismo incorpore el tema de Migración y Salud en la Agenda Iberoamericana de Migraciones y Desarrollo.

h) Promueva junto con los países miembros, la participación en el proceso preparatorio del IV Foro de Alto Nivel de Corea 2011 sobre Eficacia de la Cooperación, el mantenimiento de la cooperación al desarrollo hacia los países de Renta Media, así como la relevancia y la especificidad de la Cooperación Sur-Sur y Triangular como medios idóneos para realizar aportes significativos y singulares al proceso de cooperación internacional.

i) Continúe promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas que promuevan el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y de las políticas públicas implementadas en este campo.

j) Continúe impulsando el diálogo social, identificando las actividades y mecanismos más idóneos, que contribuyan a consolidar la interlocución social en la región.

k) En conjunto con el Gobierno de la Argentina organicen la III Conferencia Iberoamericana de Género en el primer semestre de 2011 que tomará el Consenso de Brasilia, adoptado en el marco de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer para América Latina y el Caribe, como agenda iberoamericana de igualdad.

l) Junto con la OISS continúe impulsando el Convenio Iberoamericano de la Seguridad Social en el conjunto de la Comunidad Iberoamericana, implementando los instrumentos de gestión para

su aplicación efectiva, incluyendo su Acuerdo de Aplicación.

De las Conferencias Ministeriales:

Educación

22. Solicitar a la SEGIB y a la OEI, sujeto a disponibilidad presupuestaria, coadyuvar en la formulación de iniciativas sobre Educación Intercultural Plurilingüe que, en concordancia con los objetivos del Programa Metas 2021, revaloricen los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios a través del apoyo a institutos y/o academias de lenguas, así como establecimientos de educación regular que trabajen con diversidad de lenguas, y entidades que fortalezcan el conocimiento de los pueblos originarios y la diversidad cultural.

23. Instruir a la SEGIB y a la OEI, que en el marco de los objetivos de las Metas 2021, y de manera específica de la meta general quinta, continúen elaborando un programa de cooperación iberoamericana en la introducción de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el sistema educativo, con los objetivos de difundir las distintas experiencias nacionales, evaluar las diferentes metodologías educativas, promover la cooperación horizontal entre los países iberoamericanos y apoyar la formación de los educadores en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).

24. Respalda y apoyar las Resoluciones acordadas por el IV Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, en particular, los avances en materia de reconocimiento de períodos de estudio y la aprobación de la estructura básica y marco organizativo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), que contempla la elaboración de la estrategia del EIC. Asimismo valorar positivamente los avances en la articulación, dentro de EIC, de las distintas iniciativas y programas en este campo, avances entre los que se encuentra la incorporación como agente del EIC de Santander Universidades, y animar a la Unidad Coordinadora a continuar impulsando la participación activa de un número creciente de instituciones vinculadas con la educación superior, la ciencia y la innovación en el logro de los objetivos del EIC.

25. Como parte de la Unidad Coordinadora del EIC, junto con la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), promueva el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y capacidad operativa, considerando para ello la creación de una Oficina del EIC, que contará con el apoyo económico y operativo de la OEI. Asimismo, animar a la unidad coordinadora del EIC a impulsar una nueva línea de trabajo sobre tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la educación superior, la ciencia y la innovación.

Justicia

26. Reforzar la cooperación en el área de justicia entre los países iberoamericanos, con vistas a intercambiar buenas prácticas que busquen fortalecer y agilizar la cooperación en materia civil, mercantil y penal, o en otras materias a acordar entre las Partes, mediante la utilización de las nuevas tecnologías en el área de justicia, saludando la creación del Portal Iberoamericano de Justicia Electrónica de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)

27. Aplaudir la aprobación del Convenio Iberoamericano en lo concerniente al uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia, que tienen como objetivo favorecer el uso de la videoconferencia como un medio concreto para agilizar la cooperación.

Trabajo

28. Establecer mecanismos activos de cooperación iberoamericana que posibiliten el intercambio de ideas y experiencias, así como la difusión de buenas prácticas, en lo que refiere

a políticas laborales, de empleo, capacitación y formación profesional.

Ministros de Presidencia y Equivalentes

29. Encomendar a la SEGIB recepcionar la información sobre los programas y acciones desarrollados por los países miembros de la RIMPE en el área de simplificación administrativa, desmaterialización de procedimientos, creación de empresas, firma electrónica segura, oficinas de atención al ciudadano e inclusión digital, con el objetivo de identificar buenas prácticas y proyectos concretos de cooperación.

Salud

30. Favorecer el trabajo conjunto para el establecimiento de un Programa Iberoamericano de Cooperación que apoye el desarrollo de las Escuelas Promotoras de Salud capaces de integrar la Red de la Organización Mundial de la Salud, acorde con las necesidades de los países y las metodologías apropiadas y culturalmente adecuadas.

Infancia y Adolescencia

31. Solicitar a la SEGIB que, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Formación en Políticas de Infancia, promueva convenios de cooperación y/o financiamiento con organismos internacionales, a fin de fortalecer la cooperación técnica entre países de la región, con el objeto de posibilitar el intercambio de buenas prácticas que permitan a la comunidad iberoamericana enfrentar los desafíos y retos, reforzando uno de los componentes del Programa de Infancia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias.

32. Encomendar a la Secretaría Técnica del programa Iberoamericano de Fortalecimiento y Formación en Políticas de Infancia que coordine la realización de un encuentro técnico al año, aprovechando las instancias acordadas en la agenda Intergubernamental en materia de Infancia y Adolescencia.

Turismo

33. Continuar los esfuerzos para la creación de la Red Iberoamericana de Formación en Turismo. Para tal efecto, se constituye un grupo formado por Argentina, Brasil, Costa Rica, España y Paraguay, con el objeto de elaborar un proyecto que viabilice la concreción de la mencionada Red, promoviendo su consolidación y extensión a otras áreas del conocimiento turístico. El resultado de este trabajo será presentado en la próxima Conferencia Iberoamericana de Turismo.

Cultura

34. Solicitar a la SEGIB y a la OEI que, sujeto a disponibilidad presupuestaria, analicen, diseñen e impulsen la creación de un Fondo Solidario de Cooperación Cultural que contribuya a los esfuerzos regionales para el desarrollo cultural.

35. Saludar la presentación del Ecuador del proyecto Centro Cultural Iberoamericano "Capilla del Hombre", a través de la obra artística y del legado patrimonial del maestro ecuatoriano Oswaldo Guayasamín y solicitar a la SEGIB y a la OEI apoyar la gestiones del Ecuador para la constitución de un fondo iberoamericano extra-presupuestario para la creación de dicho Centro. Este espacio fomentará la integración y la revalorización de las manifestaciones culturales de la región, convirtiendo así el legado artístico del Maestro Guayasamín en patrimonio Iberoamericano, acorde con su declaración como Pintor de Iberoamérica en la Cumbre de la Habana de 1999.

36. Acoger con interés la propuesta de España de crear, en el marco de los Bicentenarios, un Centro Internacional de Culturas Indígenas que profundice en la realidad histórica pasada y presente que las conforman y que sirva de plataforma de preservación, difusión y reflexión

sobre los valores culturales y sociales que le son propios.

37. Felicitar a Brasil por la realización del II Encuentro Afrolatino y Caribeño, celebrado en mayo de 2010 en la ciudad de Salvador Bahía, en el marco de la Agenda Afrodescendiente en las Américas lanzada por SEGIB. Asimismo, reforzar la necesidad de la promoción y la implementación de la Agenda Afrodescendiente, profundizando, a partir de las experiencias nacionales, el proceso de reflexión e intercambio de conocimientos sobre el tema y la participación activa de las poblaciones afrodescendientes en los procesos de construcción política, desarrollo cultural y socioeconómico de sus países.

Sobre propuestas y actividades realizadas

38. Saludar la tarea desarrollada por el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, con el objetivo de generar un espacio de trabajo iberoamericano común y promover la participación de los Estados de la región que no son miembros, con el fin de consolidar la seguridad nuclear y radiológica en Iberoamérica.

39. Saludar la propuesta hecha por Ministros iberoamericanos y otras altas autoridades del área de las políticas públicas territoriales, en el marco del V Foro Urbano Mundial, llevado a cabo en Río de Janeiro en marzo de 2010, de organizar una reunión temática de Ministros vinculados a descentralización, políticas territoriales y municipales de los países iberoamericanos en el 2011, con el objeto de estudiar y promover la Carta Iberoamericana de la Autonomía Local, aprobada en el IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en Lisboa los días 19 y 20 de noviembre de 2009.

40. Saludar la iniciativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Bancos Centrales de establecer un programa de educación económica y financiera con el objetivo de conseguir un mayor y mejor conocimiento por parte de la población en general de los fenómenos económicos y financieros.

41. Saludar la iniciativa propuesta por las autoridades portuarias de la región, de avanzar en un programa de capacitación e intercambio de buenas prácticas en el manejo y gestión de puertos.

42. Saludar la propuesta que impulsa el Programa Iberoamericano de Gestión Territorial, "PROTERRITORIOS", para el desarrollo de maestrías en la red de Universidades Iberoamericanas, tomando como base la Maestría en Formación en Ciencias Agropecuarias que imparte la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

43. Felicitar y apoyar la Declaración de México sobre Educación Artística, emitida en el I Encuentro Iberoamericano de Educación Artística, celebrado en la Ciudad de México, los días 7 y 8 de octubre de 2010.

44. Reconocer el apoyo de la SEGIB y alentarle a proseguir su colaboración en las acciones desplegadas para la articulación de esfuerzos con vistas al cumplimiento del mandato alusivo al estudio de viabilidad del establecimiento del Dispositivo Simplificado Regional para la Atención de Emergencias Derivadas de Desastres, y su integración con los mecanismos existentes en la región, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Instruir a la SEGIB para que informe a los gobiernos, en la próxima Cumbre, respecto del cumplimiento del mandato que le otorgaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Santiago de Chile, en el año 2007, en esta materia.

45. Destacar la solidaridad de los países iberoamericanos frente al terremoto de Haití del 12 de enero de 2010, a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular y de la Ayuda Humanitaria, e igualmente, la realización por parte de la SEGIB de la página Web Iberoamérica por Haití.

46. Saludar las acciones de conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Nacionales llevadas a cabo por Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela y apoyar los esfuerzos e iniciativas nacionales y regionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.

47. Resaltar la conformación de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

48. Valorar la puesta en marcha del Premio Iberoamericano a la Innovación y el Emprendimiento en el marco de la XX Cumbre de Mar de Plata.

49. Respalda los trabajos que desde la Cumbre de Santiago de Chile se vienen realizando en el marco de las reuniones de Directores de Colegios Iberoamericanos de Seguridad y Defensa -con la finalidad de favorecer la transferencia de información, estudios y experiencias académicas, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información- con vistas al posible establecimiento del Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y Seguridad Internacionales. Al mismo tiempo, saludar el desarrollo de iniciativas de colaboración en el campo de la Seguridad y Defensa, a fin de mejorar el bienestar, la convivencia, la confianza y las relaciones entre nuestros pueblos.

50. Destacar y valorar los resultados de las siguientes actividades en el Espacio Iberoamericano:

a) III Congreso Iberoamericano de Cultura, realizado en Medellín, Colombia y dedicado a la música. Así como también saludar la realización del próximo congreso IV Congreso en Mar del Plata, Argentina en mayo de 2011 bajo el lema "Política Cultural y Participación Popular" en cumplimiento del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana.

b) Congreso Iberoamericano de Jóvenes Empresarios que tuvo lugar en Cádiz, en Mayo de 2010, organizado por la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios.

c) IX Encuentro de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial, realizado en Montevideo, Uruguay y II Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial, realizado en Buenos Aires, Argentina, como instrumentos para mejorar la seguridad vial en Iberoamérica a través de esfuerzos políticos y del fomento de la cooperación en materia de seguridad vial entre los países de la región y saludar la próxima realización del II Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial (EISEVI), a celebrarse en mayo de 2011 en México.

d) XV Asamblea de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada del 28 al 30 de abril de 2010 en Montevideo, Uruguay, y los resultados que de ella se derivan, así como la III Feria de Justicia y Tecnología realizada en dicho ámbito.